INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

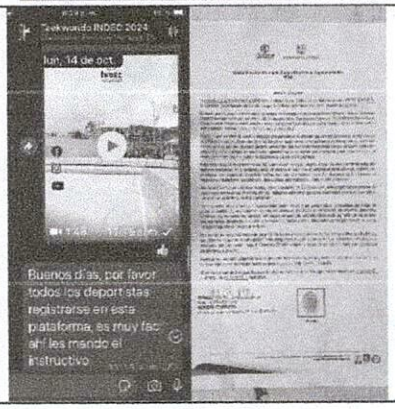
Informe de Actividades y/o productos del Contratista

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Octubre	73017815	162.500	Pensionado	31.700	194.200

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes actual

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 octubre de 2024

Nombre: Jose Elver Valencia Cortes
C.C 15.253.432
Dirección: Cra 50 #133 Sur 36 AP301
Celular: 3113697543

8. Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.	Los servicios lo realizamos con la mejor calidad en el área deportiva. Siempre se conserva el respeto por el usuario y se le da la información pertinente de la actividad deseada.	
9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y deportivos del INDEC, o que estén a su cargo.	Se brindó el cuidado correctamente de los espacios deportivos.	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	Se realizó todas las actividades propuestas del INDEC como son la planeación, cronograma, y metodología a trabajar, reuniones y apoyo a actividades programadas por el instituto. Inscripciones que se han realizado en la plataforma, y acciones respectivas a la gestión de la información y convocatoria para juegos departamentales.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

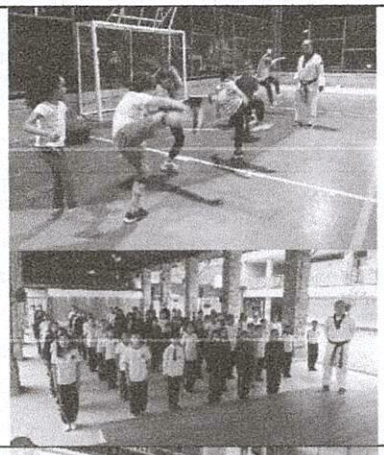
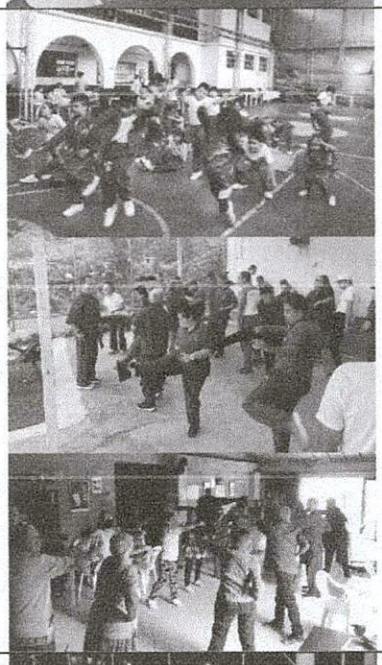
- 01 al 30 de octubre del 2024

DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($2.215.400)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover el deporte a través de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, tales como clases grupales y virtuales.	Difusión y promoción en los medios como WhatsApp, Facebook, plataforma institucional y personalmente (Voz a Voz) con la finalidad que la población Caldeña obtenga la información para participar en los semilleros deportivos.	N/A 
5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de deporte, Subgerencia deportiva y de recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.	6 octubre Fiestas del aguacero Festival de motores 13 octubre Día del futbol Caldeño 16 octubre Conversatorio deportivo Jomaber 23 octubre Reunión INDEC	
6. Entregar informes mensuales, planes de trabajo, proyectos y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	Entrega de informes oportunamente cuando son requeridos por el coordinador y el supervisor como son: Cuentas de cobro. Informe de actividades. Soporte de pago salud, arl y pensión.	
7. Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.	No se realiza esta actividad durante este mes.	N/A

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar los programas de deporte general y disciplinas especificadas de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	Se realizaron 9 clases en grupo descentralizado Felipe Echavarría con 49 personas, 9 clases en el grupo descentralizado Bellavista con 20 personas. Centro de capacitación hábitat del sur 3 clases con 16 personas. Taekwondo niños hábitat del sur 5 clases con 50 niños. Clases de taekwondo en vereda La valeria 2	
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las diferentes disciplinas deportivas en especial en las asignadas por su supervisor y dictadas por la entidad o en los que participe esta y/o articule otras instituciones.	Se Realizaron 9 entrenamientos en el grupo de personas con discapacidad con 57 personas, 5 clases en centro vida con el adulto mayor con 95 personas I.E. Joaquín Aristizábal 9 clases con 367 personas, I.E. Maria Auxiliadora 10 clases con 120 personas. 2 octubre Encuentro deportivo Joaquín Aristizábal 17 octubre Clase de idioma coreano I.E. Jorge Valencia 19 octubre Encuentro deportivo TAEBEK	
3. Generar iniciativas para la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la práctica del deporte.	Hemos realizado conversaciones para organizar clases de taekwondo descentralizando en barrios y veredas del municipio.	

INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. **Información General:**

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-111-2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Jose Elver Valencia Cortes
FECHA DE INICIO:	30 de agosto de 2024
PLAZO TOTAL:	El plazo del presente contrato será de ciento diez (110) días contados a partir de la firma del acta de inicio y/o estado de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.
OBJETO:	Prestación de servicios de un formador para apoyar Los diferentes programas de iniciación, formación y Representación en la disciplina de taekwondo del Instituto de deporte y recreación de Caldas – INDEC.
VALOR TOTAL:	Ocho millones ciento veintitrés mil ciento treinta y tres pesos m/l ($8.123.133)
VALOR MENSUAL:	Dos millones doscientos quince mil cuatrocientos pesos m/l ($2.215.400)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP N° 261 del 26/08/2024 y RPC N° 302 del 26/08/2024
INFORME N°:	002
PERIODO:	01 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2024
SUPERVISOR:	Darwin Arnoldo Urrego Cardona